

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE
CELEBRA, EL DÍA SÁBADO DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRES.....**

ACTA No. 007-2023

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés a las 17h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Mgs. Larry Vite Cevallos, señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el único punto en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del Cantón.
2. Aprobación de la Planificación de Talento Humano 2024.
3. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor alcalde, son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.

Interviene el señor alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dispone que, por Secretaría, se constate el quórum reglamentario.

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, existe el quorum reglamentario, proceda con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del Cantón.



Interviene el señor alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: constatado el quorum y una vez aprobado por los miembros del Concejo Cantonal, se da por Instalada la Sesión Extraordinaria.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la Planificación de Talento Humano 2024.

En este punto interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, manifestando que ha sido entregada la documentación respectiva a cada miembro del Directorio para la socialización y aprobación del mismo.

Interviene el señor alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: una vez entregada la documentación se pone a criterio general si desean se socialice algún punto en específico. Por lo que toma la palabra la Mgs. Fabiola Duran Ganchozo, indicando que sería adecuado se retroalimente esa documentación, con la finalidad de obtener buenos resultados en beneficio de la comunidad Santarroseña.

A continuación, interviene la señora concejal Brigitte Godoy Andrade, quien señala una inquietud diciendo si la planificación realizada por talento humano es aprobada por los concejales o solo la aprueban la Comisión de Planificación de presupuestos, para lo cual, el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos indica que básicamente este el punto para abordar la socialización y a su vez aprobarla para su ejecución.

Continuando con la intervención del alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, empieza a detallar ciertos puntos del documento, manifestando: que por la gran demanda se va a colocar un compañero jefe de procesos con el objetivo de acelerar estas demandas que han surgido a causa de problemas no resueltos en administraciones anteriores. A su vez menciona que cada puesto nuevo colocado es para obtener procesos claves ya que en la actualidad por parte del Estado no se está generando los recursos necesarios y como municipio deben ejecutar resoluciones para defenderse y sacar adelante a la comunidad, por lo que es necesario invertir en recursos humanos y con ello mejorar la atención de calidad de parte de las entidades.

Continuando con la intervención del señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, indica que: así mismo en Tesorería, el departamento Coactivo es sumamente clave ya que ahí se realizan movimientos estratégicos por lo que necesitan incrementar personal debido a que el personal actual no realiza sus funciones como debería de ser, es decir, no hacen las respectivas intervenciones de campo, y con ellos se puede contar poco o nada, lo que significa que se pueden presentar inconvenientes ya que el departamento de Coactiva debe cobrar al deudor y para ello se debe recorrer los distintos lugares ya que hay deudas de 15 mil, 20 mil, 30 mil , 100 mil dólares, lo cual va a servir para



aumentar los ingresos de la administración del Cantón, así mismo recalcó que los inconvenientes que han surgido en Coactiva vienen dándose con anterioridad, ya que cuando estuvo a cargo la abogada Zambrano también hubo muchos conflictos con compañeros dentro del departamento, por lo que se procedió a cambiar a la abogada Zambrano y se colocó a otra abogada, pero de igual manera los inconvenientes siguen preexistente, por ende es necesario fortalecer esa área y con ello dejar todo en orden dentro del periodo restante en su función de Alcalde.

Siguiendo la intervención del alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, manifiesta otro tema importante, salud ocupacional, indicando que: están tratando de sacar el permiso con el Ministerio de Salud, por que el Departamento de Salud Ocupacional se lo está transformando no solo como un departamento de atención, sino que contendrá más servicios entre ellos, un consultorio municipal, para lo cual es necesario contar con una Dirección de Salud Ocupacional y hacer una Jefatura para realizar el control de CRINAE, ya que para obtener un turno en el CRINAE es difícil y demoran hasta dos meses en darlo y la demanda de usuarios es grande.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Martínez, continuando con el tema mencionado por el señor alcalde, diciendo que: la demanda de usuarios es grande y eso que falta difusión del mismo y recalca que en algunas ocasiones pudo experimentar que cuando usuarios se iban hacer atender les tocaba regresarse por que no había personal para que los atiendan, por lo que es necesario se realicé un control.

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos diciendo que: con respecto a las obras públicas, se va a obtener cinco maquinarias nuevas por lo que se necesita la contratación de compañeros nuevos que realicen un mayor control y mencionando todo eso, sería la recopilación del escrito para que tengan una idea del porque la contratación de nuevo personal y que hay personas que deben salir del municipio, solo así van a mejorar su trabajo.

Continuando con la intervención, el alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos diciendo que: Dentro de los primeros días del mes de diciembre es posible que aún no se cancelen los sueldos de parte del Estado, por lo que se ven obligados a recurrir a un plan B que lo ha analizado con el economista Requena para estar prevenidos ante cualquier situación por la falta de ingresos, ya que los que se van a ver afectados directamente son los alcaldes y concejales, debido a que el rubro será fuerte.

Siguiendo con la intervención del alcalde Mgs. Larry Vite, menciona que es importante realizar contrataciones de personal de guardias de seguridad para que estén al



cuidado de cierto material y obras que están por ejecutarse, ya que como municipio son los responsables de los bienes públicos, este personal trabajaría por lo general en las noches y madrugadas, ya que ahí es cuando más se producen los robos, específicamente de cables, y que un robo de cable está alrededor de los 3 o 4 mil dólares para evitar estos gastos.

Para finalizar con el análisis del documento por parte del alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, da paso a la Ing. Zhandri Valdiviezo para que a ella se le otorgue alguna pregunta o duda que tengan al respecto con lo manifestado en todo su repertorio, ya que se va retirar por un momento de la reunión a realizar otra actividad pendiente.

Quien toma la palabra y hace la primera interrogante, la señora concejal, Mgs. Fabiola Duran Ganchozo quien dice: acerca de estos puestos de trabajo a agregarse ya tienen nombre o aún se va a buscar el personal, para lo cual la Ing. Zhandri responde que estos puestos aún no tienen seleccionados y a parte que es una planificación y no se puede poner nombres, solo los perfiles, a excepción de dos compañeros que se los ha considerado para estos puestos y que ellos hasta la actualidad se encuentran laborando en Coactiva y el otro que está en Registro de la propiedad.

Interviene la señora concejal, Mgs. Fabiola Durán diciendo que: hay un caso de un compañero, el sr. Vargas que tiene la esposa que tiene un problema de discapacidad y que dentro de la ley hay que evaluar sus años de servicio, por lo que la Ing. Zhandri Valdiviezo manifiesta que para abordar ese caso el compañero debe presentar los respectivos papeles donde se compruebe lo mencionado. Tomando la palabra nuevamente la Mgs. Fabiola pregunta si esto se le ha notificado al compañero, para lo cual responde la Ing. Zhandri señalando que ese documento socializado simplemente es una planificación, no es que ya se la va a ejecutar tal cual.

Interviene la señora concejal, Mgs. Fabiola Durán Ganchoza, menciona que sería bueno darle la oportunidad para que el compañero presente la información requerida y la Ing. Zhandri menciona que para ser un trabajador sustituto debe tener un grado de discapacidad y debe analizarse según las directrices del Ministerio de Trabajo, a lo cual responde la Mgs. Fabiola Durán que es importante abordar eso porque a veces los trabajadores suelen demandar a la institución y muchas de las veces ganan estas denuncias y la remuneración suele ser elevada.

Continuando con las dudas, interviene la señora concejal Brigitte Godoy indicado que hay un enunciado donde trata acerca de la desvinculación de personal y que en el documento están cuatro cuando en realidad son cinco.



A esta interrogante responde la Ing. Zhandri Valdiviezo, directora de talento humano, diciendo que del listado de cinco personas de jubilados se tendrá que escoger por que no va alcanzar para jubilar a los cinco, por eso es una planificación que aún se la está socializando antes de su ejecución.

Interviene la señora concejal, Mgs. Fabiola Duran quien manifiesta que sería oportuno implementar alguna herramienta para evaluar el desempeño de los funcionarios y con ello medir el grado de compromiso del personal, sin llegar al acoso laboral. A lo que responde la Ing. Zhandri que las herramientas para evaluar al personal se las están efectuando.

A este tema abordado, toma la palabra el señor concejal Javier Medina, diciendo que para eso existe el manual de funciones, a lo que responde la Ing. Zhandri que ese manual aún está por aprobarse por que recién se lo va a implementar, ya que por negligencia de anteriores administraciones no se ha contado con este manual y desde que asumió el cargo el Mgs. Larry Vite como alcalde recién se empezó a realizar planificaciones de aprobación de consejo; y retomando el tema del Sr. Vargas se va analizar el caso con los documentos que presente ya que es obligación del compañero presentarla.

Toma la palabra el señor concejal, profesor Johnson Torres Macías diciendo que: ante lo mencionado quiere hacerle una consulta al abogado presente en la reunión, preguntándole si es legal aprobar una planificación donde Talento Humano acaba de mencionar que aún no se tiene un manual de funciones y si se procede o no, a lo que responde el abogado Edinson Granda Orellana que según su criterio es válido ya que solo se está hablando de una planificación, a su vez, la Ing. Zhandri vuelve a recalcar que solo es una planificación y que cuando se vaya a realizar ahí recién se debe presentar un informe con las directrices correspondientes.

Interviene la señora vicealcaldesa, Ing. Sandy Gonzaga quién manifiesta que con todo lo que se ha expuesto en la sesión ella tiene conocimiento que talento humano siempre presenta una documentación con información que se conoce, por lo tanto, no se ha expuesto ningún caso en específico y que no se está haciendo supresión de partidas de personal de discapacidad.

Pide la palabra la Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle manifestando que por vivencia propia su papá que en paz descanse, tenía demencia senil y alzhéimer y que cuando entró a trabajar ella presentó los papeles de justificación y el carnet que le otorgó el Ministerio de Salud Pública a la Ing. Zhandri y que con eso ella obtenía los permisos cuando su papá necesitaba de su cuidado y que todo el Consejo conocía de



su caso porque ella cumplió presentando la documentación correspondiente y que incluso fue la compañera Blanquita a su casa a hacerle el trabajo social y corroborar la información para justificarla.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Torres Macías realizando otra consulta, diciendo que si la planificación de Talento Humano 2024 se la trabajó con Financiero por que quiere aclarar algo que dentro del presupuesto que se les otorgó él ve que lo que es dentro del gasto corriente se va subiendo y en lo que es fondo de inversión se va sacando, entonces por eso formula si se lo a planificado con financiero.

La Ing. Zhandri Valdiviezo, directora de talento humano, responde que la planificación 2024 se la ha realizado conjuntamente con Financiero.

Interviene la Vicealcaldesa Sandy Gonzaga diciendo que: como parte de la Comisión de Presupuesto, presidida por el compañero Concejal Pedro Aragundi Lozano, se ha tenido varias reuniones en donde se ha analizado cada uno de los rubros presentados, con los directores de cada una de las áreas incluyendo a la Directora de Talento Humano; por lo cual, dentro del informe que se encuentran realizando han emitido observaciones, y que se lo sigue trabajando para detallar de manera concisa y posteriormente será entregado al Sr. Alcalde Mgs. Larry Vite para que se tome en consideración estas sugerencias u observaciones.

Dicho eso, toma la palabra el Sr. concejal Javier Medina diciendo que: la Comisión puede sugerir, pero dentro de cada proyecto se cuenta con un distributivo y que no hay como perderse para proceder de manera legal y transparente. Acotando lo mencionado interviene el Sr. Pedro Aragundi, manifestando que en más de tres ocasiones se han reunido para preparar el informe y sea enviado hasta el día lunes entrante del presente mes.

Interviene el Sr. concejal Johnson Torres dirigiéndose a la Secretaria General Ab. Patsy Jácome preguntándole si se encuentra grabando el audio de toda la reunión o está pausando por partes, a lo que responde la Ab. Patsy Jácome que ella no se presta para hacer eso y que se encuentra grabando absolutamente todo, por lo que el concejal Johnson Torres le pide disculpas por haberla ofendido.

Continuando con la intervención del Sr. Concejal Johnson Torres, manifiesta que: tiene poca experiencia en este tipo de procedimientos pero si le gustaría dejar en claro lo que el puede analizar y que todo ese proceso que le han entregado el día de ayer lo hubiera querido con más anticipación para haberlo estudiado detalladamente y tener una visión más clara y no encontrarse con las dudas que se están señalando en la mesa



directiva, y que su preocupación más grave es que teme aprobar una planificación y luego se la modifique poniendo o quitando alguna información que ya ha sido aprobada y que podría surgir problemas legales.

Sumándose a la reunión nuevamente el Sr. alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos indica que: siendo claro y específico, la supresión de partidas es una posición nuestra la cual se hace el respectivo análisis para tomar decisiones y que los miembros del Concejo Cantonal tienen su competencia de aprobarlo o no, pero lo que él siempre ha manifestado es que la intención de todo lo dicho es fortalecer y que la gente que no trabaja o que no ponen el cien por ciento en su trabajo tienen que de alguna manera buscar otros espacios, porque tanto alcalde como funcionarios, no se les perdona nada y deben cumplir con sus actividades encomendadas; por lo tanto, la falta de compromiso de aquellas personas que no laboran como es debido tiene sus consecuencias.

Siguiendo la intervención del alcalde Mgs. Larry Vite pone en evidencia que en el municipio hay personas que no realizan sus actividades como les corresponden y que se han hecho trámites al respecto agotando algunas instancias, pero se da cuenta que el Ministerio de Trabajo está de lado del trabajador y que es un tema tedioso abordarlo. Entonces esta propuesta presentada se ha hecho con la finalidad de incrementar personal que ayude a sumar a la administración del municipio, y que los miembros del Concejo de Directorio pueden estar como no a favor del mismo, ya que eso es democracia y para eso están ellos como legisladores.

Reafirmando lo dicho por el alcalde, interviene el señor concejal Javier Medina poniendo un claro ejemplo que está pasando en EMAPA, donde cierto personal público está siendo vacunado y que siendo parte de un Comité no se les puede hacer nada ya que los protegen. Por esta razón manifiesta que esta planificación no se trata de suprimir o aumentar, si no de que se vea reflejado un trabajo eficaz, siendo el pueblo el evaluador y digan ese personal si trabaja por que tienen alguien que los dirige. Al tener un jefe que los controle va a generar desarrollo y agilidad en los trabajos.

A su vez, el señor concejal Javier Medina reitera que Coactiva tiene personal que no labora, se les pide que acudan al trabajo de campo y no lo realizan y ponen un montón excusas y eso es un perjuicio para la entidad.

Interviene la señora concejal Mgs. Fabiola Duran Ganchoza, indicando que ella también tenía conocimiento acerca de que en EMAPA había personal que se encontraba vacunando a cambio de no hacer constar ciertas situaciones y que habían



pedido los nombres de estos funcionarios, pero por la misma inseguridad que se encuentra atravesando el país habían optado por reprimirlo, pero de igual manera se les dijo que si volvía a surgir eso se lo comuniquen y encontrar solución a este inconveniente. A su vez, sugiere al Sr. alcalde que se debe tener el manual de funciones porque con ello se podrá hacer el respectivo seguimiento y sobre todo una evaluación de desempeño para tomar decisiones como las que se están tratando, es decir, la supresión de partidas.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Gonzaga diciendo que: lo que le explicaba a la concejal era que el Manual de Funciones ya se lo tiene, pero como están viendo lo de incrementar los nuevos puestos se lo está dejando para poder hacer uno solo y se haga una sola intervención y que este año mismo sea aprobado para que en enero se pueda planificar las metas y competencias de cada funcionario.

Antes de proceder con la votación, el alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos interviene manifestando que quiere dejar en claro tres puntos específicos, en primer lugar, el tener funcionarios que tengan ese actuar dañan el grupo, por que el otro observa lo que hace y empiezan a contagiarse, por la simple razón que se creen intocables y no hay como sancionarlos por que están bajo la protección de otros. Como segundo punto, el tema que está pasando en EMAPA se quiere realizar los trámites debidos y para ello se pide las pruebas, pero lastimosamente no las dan y obviamente el caso no va a proceder, y por último, indica que la intención de esto es mandar un mensaje claro para que todos se orienten a una misma línea de trabajo, laborando todos con ahínco porque si no pasaran cuatro años más y seguirá surgiendo el mismo problema, entonces el objetivo es que dentro de estos tres años que quedan de administración sea exitoso.

Una vez dicho esto, toma la palabra la Ab. Patsy Jácome diciendo: señor alcalde una vez socializada la planificación de Talento Humano 2024 se va realizar la votación para la aprobación de la misma y se procede.

Interviene el señor concejal Pedro Aragundi Lozano, quien manifiesta que está aprobado.

Interviene la señora concejala Mgs. Fabiola Duran Ganchoza, quién antes de proceder a dar su votación da unas palabras al Alcalde, diciendo que: lo felicita por su proceder y reitera que para posteriores reuniones el orden del día sea dado con anticipación para dar la posibilidad de que la ciudadanía conozca y den una opinión de lo que se está tratando y que por otro lado es importante indicar que la planificación de Talento Humano es directamente proporcional al presupuesto, y el presupuesto con lo poco



que se ha podido analizar y según lo que refirieron los compañeros el gasto corriente es más del treinta por ciento, entonces se está hablando de supresión de partidas por las causas que usted menciona pero también se está viendo que se está incrementando nuevas partidas y eso va a seguir aumentando el gasto corriente, por lo cual, con todos estos antecedentes que ha manifestado su votación es en contra.

Interviene la señora concejal Brigitte Godoy Andrade, quien dice: que al analizar el informe que ha enviado la Ing. Zhandri y como han socializado sus compañeros el gasto corriente está inflado y a parte de eso ve que en reclasificación y homologación de sueldos hay otro rubro que no está el valor y, por ende, eso quiere decir que va a seguir aumentando más por lo que su voto es en contra.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Martínez Martínez, quien dice: considerando que hay un informe de Financiero y una justificación de la necesidad de los incrementos que el señor alcalde ha manifestado y si es por el bien de que mejore el servicio y sobre todo en respuesta a los requerimientos que se ha socializado su voto es Si, tomando en cuenta las observaciones que se han dicho.

Interviene el señor concejal Javier Medina, quien dice: por su parte está aprobado.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Torres Macías, quien dice: compañeros parece que la secretaria se ausentado y le doy paso a la votación de la compañera Sandy.

Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Gonzaga, quien dice: que no hay ningún problema que continúe con su votación.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Torres Macías, quien dice: indicando que quiere recalcar al señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, que esta administración lo apoyado incondicionalmente en estos meses de trabajo y que personalmente no ha sido la excepción, pero que esta vez quiere resaltar que no va aprobar esa planificación por los siguientes puntos: primero, en mesas anteriores el presupuesto prorrogado la Comisión de Concejo Cantonal facilitó la información a Talento Humano la oportunidad de realizar nuevas implementaciones de trabajo dentro de lo que respecta la planificación anterior y he visto que en esas vacantes que se ocuparon él no ha visto que se ha tomado currículos o un perfil, ejemplo en el caso de los policías municipales se observa que no hay un control y se palpa a diario que no tienen ese perfil y en su momento se felicitó por tomar la decisión de incrementar personal para mejorar la administración de este municipio y en lo personal no se ha convencido por los resultados mencionados y que le hubiera gustado que la planificación se la



entreguen con anticipación para analizarlo y que su voto también es no por no tener claro el presupuesto definitivo y más aún cuando días atrás conversó con el economista de financiero en donde él encontró que el presupuesto se encuentra en un treinta y tres por ciento de inflación, más allá de lo permitido legal y que el economista financiero le ha dicho que se está estudiando esta situación para ajustar el presupuesto a su vez vuelve a recalcar que no lo aprueba por que en esta reunión extraordinaria ha venido a escuchar que Talento Humano no trabaja con un Manual de Funciones y que en todas las instituciones existe eso y que como van aprobar una planificación donde se va a incrementar ofertas de trabajo cuando no hay un Manual de Funciones.

Interviene la señora vicealcaldesa Sandy Gonzaga Añazco, quien dice: antes de emitir su votación le gustaría hacer nuevamente la aclaración que ya hizo acerca de que la planificación no tiene nada que ver con los Manuales de Procedimientos y que Talento Humano no es que está a la deriva y no sabe como hacer su trabajo, ya que cada funcionario de cada una de las áreas tiene clara sus responsabilidades, lo único que no están plasmadas por el momento en un documento debido a que aún lo están culminando incluyendo las nuevas actualizaciones para luego ser socializado a todo el personal del GAD municipal y que no está ahí para defender el trabajo de ningún funcionario pero si tiene conocimiento al respecto y por eso hace esa aclaración y su voto es aprobado.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: antes de dar su voto quiero aclarar algunas cuestiones mencionadas por los concejales y que a él la ley le permite realizar reuniones extraordinarias. A su vez indica que sobre el tema del personal que se aprobó al ingreso de esta administración efectivamente se hizo ya la incorporación de algunos compañeros en obras públicas y agentes de controles municipales y que eso no quiere decir que no se pueda volver a planificar para abrir nuevos espacios y en los puestos que se ha dado la oportunidad para que ingresen a trabajar se ha tenido los currículos para hacer el análisis y posteriormente contratarlos y con respecto a las obras públicas que entran los compañeros el perfil es que se tenga experiencia en construcción y que a los compañeros de ACM se les ha brindado preparación por parte de la policía y el cuerpo de bomberos y se les seguirá dando la preparación adecuada a los que están y a los que van a ingresar. Así mismo menciona que la preparación anterior se trajo a un renombrado coach en el tema de estrategias tácticas para poder defenderse y evitar algún tipo de agresión o bloquear alguna acción delictiva que se pueda presentar en el cantón. Continuando con su mensaje menciona que es importante incrementar los ACM para las instituciones ya que ellos van ayudar al control y orden, han obtenido felicitaciones de parte de algunas escuelas por que se ha evitado algunos problemas y eso es satisfactorio ya que



se les brinda a los estudiantes más seguridad, los ACM han cogidos hasta delincuentes en el mercado, pero que aún hay que seguir fortaleciendo el personal, y recalca también que el próximo año se va a seguir buscando maquinarias por que tiene objetivos claros en su administración, porque quiere tener equipo que esté a la altura de la prefectura de El Oro y dentro de ello se encuentra la obra del mejoramiento vial la cual es costosa que está entre los setecientos u ochocientos mil dólares y que mientras más se haga obras hay que cuidarlas mucho más, por ende, es necesario la contratación de personal en los puestos que se ha dicho, y a su vez que cada puesto que se va a incrementar es para mejorar la administración y que todo lo que ha dicho es para reafirmar la información proporcionada en el documento y ejerciendo su voto como legislador da por aprobado.

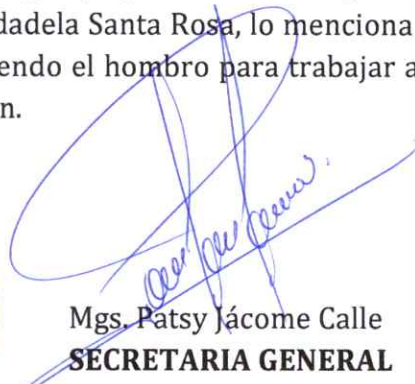
En consecuencia, el concejo cantonal por Mayoría, **RESUELVE:** Aprobar la Planificación de Talento Humano 2024, con la observación que hizo la Lic. Mirian Martínez Martínez, concejal principal del cantón. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 009-2023.**

TERCER PUNTO: Clausura.

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: agradeciendo la presencia del miembro directivo y que el día de mañana van a seguir trabajando y va a tener minga en la Ciudadela Mi Rosita y luego va a entregar una cancha en Tierra Santa con el proyecto vive la vida sin drogas y que el día de hoy va asistir a la inauguración de la Casa Comunal de la ciudadela Santa Rosa, lo menciona para que lo tengan en cuenta e invita a que sigan poniendo el hombro para trabajar arduamente, con esto dicho nada por clausurada la sesión.


Mgs. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN




Mgs. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

